

## ACTA DE LA I REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DEL AGUA<sup>1</sup>

### Considerando,

Que en la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (San Salvador, octubre 2008) se aprobó el Programa Iberoamericano del Agua, que cuenta, asimismo, con el respaldo institucional del Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente y que surge de la Iniciativa que lleva su mismo nombre.

Que el citado Programa cuenta con una amplia participación de los países asistentes a las Conferencias de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), Red que con la ayuda de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), ha promovido e impulsado la aprobación y desarrollo del Programa Iberoamericano del Agua.

Que el objetivo principal del Programa es la formación, capacitación y transferencia tecnológica en materia de gestión de recursos hídricos, con especial énfasis en el abastecimiento y saneamiento a pequeña escala, para así incrementar el abastecimiento de agua y el acceso al saneamiento básico de las poblaciones más vulnerables de la región.

Que para la consecución de dicho objetivo el Programa cuenta con las siguientes líneas de acción:

---

<sup>1</sup> El nombre oficial del Programa Iberoamericano del Agua es “Programa iberoamericano de cooperación para la formación y transferencia tecnológica en materia de gestión integrada de recursos hídricos”.



- Ofrecer capacitación y formación en materia de gestión integral del agua a toda Iberoamérica, tanto a nivel político, como gerencial y técnico, a través del Programa de Formación Iberoamericano en materia de Aguas, aprobado en la VIII CODIA (Lima, diciembre 2007) en cumplimiento del mandato del VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (San Salvador, junio 2007).
- Promover la transferencia, intercambio y desarrollo tecnológico a través del diálogo entre actores y países, e inicialmente mediante la puesta en marcha de un Centro de Experimentación y Formación en tratamientos no convencionales de depuración de aguas.
- Reforzamiento institucional de las autoridades locales, regionales y nacionales para facilitar un mejor planeamiento y gobierno del agua.
- Apoyar la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) y las labores de su Secretaría Técnica permanente (STP).

**Los representantes de los países participantes en el Programa Iberoamericano del Agua acuerdan lo siguiente:**

1. Constituir el Comité Técnico Intergubernamental del Programa Iberoamericano del Agua, máxima instancia responsable del desarrollo de los objetivos y actividades del mismo.
2. Aprobar el Reglamento Interno del Programa Iberoamericano del Agua, en el que se recogen los Órganos que lo conforman, así como las funciones de los mismos.



3. Designar, tras el proceso de votación llevado a cabo por los representantes de los países participantes en el Programa Iberoamericano del Agua el Comité Técnico Intergubernamental del mismo, a los siguientes países/representantes para que conformen el Comité Ejecutivo del Programa.

| <b>País</b> | <b>Cargo / Institución</b>   |
|-------------|--|
| Argentina   | Director Nacional de Conservación y Protección de Recursos Hídricos. Subsecretaría de recursos Hídricos. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. |
| España      | Directora General del Agua / Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino  |
| México      | Director General / Comisión Nacional del Agua  |
| Panamá      | Director Nacional de Cuencas Hidrográficas / Autoridad Nacional del Ambiente   |

4. Renovar a dos de los cuatro representantes del recién constituido Comité Ejecutivo al cabo de dos años.
5. Ratificar que la Unidad Técnica del Programa será la Secretaría Técnica permanente de la Conferencia Iberoamericana del Agua (STP-CODIA) y estará ubicada en la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de España.
6. Aunar esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos y actividades del Programa Iberoamericano del Agua.



7. Favorecer y apoyar la continuidad del Programa Iberoamericano del Agua

En Madrid, a 30 de junio de 2009.

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p><b>Montserrat Gessé/Carles Miquel</b><br/><b>Andorra.</b></p>  | <p><b>D. Andrés Rodríguez Allende</b><br/>Director Nacional de Conservación y<br/>Protección<br/>de Recursos Hídricos,<br/><b>Argentina.</b></p>                              | <p><b>D. Juan Antonio Arrese Luco</b><br/>Director Nacional de Obras Hidráulicas<br/>Ministerio de Obras Públicas (MOP),<br/><b>Chile.</b></p>   |
| <p><b>D. Jorge Jurado</b><br/>Secretario Nacional del Agua,<br/>Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA),<br/><b>Ecuador.</b></p>                       | <p><b>D. David Urquilla</b><br/>Dirección General de Ordenamiento<br/>Forestal, Cuencas y Riego. Ministerio de<br/>Agricultura y Ganadería (MAG),<br/><b>El Salvador.</b></p> | <p><b>D<sup>a</sup>. Marta Morén Abat</b><br/>Directora General del Agua<br/>Ministerio de Medio ambiente, y Medio<br/>Rural y Marino (MARM),<br/><b>España.</b></p>                                     |
| <p><b>D. Marco Antonio Velásquez Holguín</b><br/>Subdirector General de Programación<br/>Comisión Nacional del Agua (CONAGUA),<br/><b>México.</b></p> | <p><b>D. Roberto Galán García</b><br/>Dirección Integrada de Cuencas<br/>Hidrográficas,<br/>Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM),<br/><b>Panamá.</b></p>                    | <p><b>D<sup>a</sup>. Fernando Américo Larroza Cristaldo</b><br/>Director General de Protección y<br/>Conservación de los Recursos Hídricos.<br/>Secretaría del Ambiente (SEAM),<br/><b>Paraguay.</b></p> |



|   |   |  |
|---|---|--|
| <p><b>D. Abelardo de la Torre Villanueva</b><br/>Jefe de la Autoridad Nacional del Agua<br/>(ANA),<br/><b>Perú.</b></p> | <p><b>D. Francisco de León</b><br/>Gerente de Planificación del Instituto<br/>Nacional de Recursos Hidráulicos<br/>(INDRHI),<br/><b>República Dominicana.</b></p> | <p><b>D. José Luís Genta Varela</b><br/>Director Nacional de Aguas y Saneamiento<br/>Ministerio de Vivienda, Ordenamiento<br/>Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA),<br/><b>Uruguay.</b></p> |
|---|---|--|